

Palabras dirigidas a la Asamblea de fecha 26 de noviembre de 2020 para nombrar a Santo Tomas Moró como copatrono de la Corporación de Abogados Católicos.

Señor Miembros:

En los próximos días se cumplen el 85 años de la fundación de la Corporación según auto aprobatorio del Arzobispado de Buenos Aires del 4 de diciembre de 1935, coincidente con igual aniversario de la Canonización de Santo Tomás Moro, y con dicho motivo la Junta Directiva en la reunión del 26 de junio de 2020 aprobó que en la próxima asamblea, es decir la que hoy celebramos, se tratara el nombramiento de Santo Tomás Moro como copatrono de la Corporación de Abogados Católicos.

La devoción al gran santo inglés, como es sabido, ha venido creciendo magníficamente desde su canonización. Infinidad de instituciones y Universidades lo han adoptado como su santo protector.

En esta Corporación, la veneración de su figura tiene una larga tradición, como lo demuestra la imagen del Santo que se encuentra en el centro de esta mesa de reuniones de la sede de la institución desde hace largo tiempo, que fuera donada por el Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, que fuera presidente de esta casa y digno Ministro de Educación de la Nación.

Su nombramiento como copatrono, para que ejerza su intercesión junto a nuestro patrono fundacional San Alfonso María de Ligorio, quiere contribuir también a ser signo del misterio de la "comunidad de los santos", dogma contenido en el Símbolo de nuestra Fe que se enuncia inmediatamente después de pronunciar que creemos en la Santa Iglesia Católica: la comunión de los santos es el signo más elocuente de la Unidad, otro dogma fundamental.

Los buenos hijos de la Iglesia por un deber impuesto por la fe, la esperanza y la caridad defendemos su doctrina y obedecemos y guardamos lealtad a nuestros pastores más allá de cualquier circunstancia, empezando siempre por el Papa. Dijo Juan Pablo II al proclamarlo patrono de políticos y gobernantes: "En este contexto es útil volver al ejemplo de santo Tomás Moro que se distinguió por la constante fidelidad a las autoridades y a las instituciones legítimas, precisamente porque en las mismas quería servir no al poder, sino al supremo ideal de la justicia. Su vida nos enseña que el gobierno es, antes que nada, ejercicio de virtudes."

También recordó este venerado sucesor de Pedro, citando la exhortación [*Christifideles laici*](#), que "la unidad de vida de los fieles laicos tiene una gran importancia. Ellos, en efecto, deben santificarse en la vida profesional ordinaria. Por tanto, para que puedan responder a su vocación, los fieles laicos deben considerar las actividades de la vida cotidiana como ocasión de unión con Dios y de cumplimiento de su voluntad, así como también de servicio a los demás hombres" (n. 17).

Por ello esta Corporación, una de las más antiguas del mundo, mantiene con mucha mayor fuerza la razón principal de su existencia en la actualidad, cual es la defensa del orden natural conforme las enseñanzas de la Iglesia, proclamada en sus estatutos y damos gracias a Dios por todas las gracias recibidas a lo largo de estos 85 años, empezando por haber tenido por fundadores a dos santos varones cuales fueron su primer presidente Santiago de Estrada y su primer asesor espiritual el padre Federico Grote. Solo me limito a mencionar a ellos dado que no es posible alargar por razones de tiempo mencionado la lista de tanta gente a la que habría que agradecer a Dios. Durante el presente año del 85 aniversario que se inicia, Dios mediante, esperamos realizar las debidas celebraciones y homenajes debidos por justicia.

No es posible esconder la lámpara. Si la sal pierde su gusto ¿con que se salará? Es obligación, sobre todo nuestra como abogados católicos, seguir proclamando los verdaderos principios, lo cual no es poco. Por los principios han muerto los mártires. Lo contrario es *“abandonar cobardemente la lucha”* según enseña Santo Tomás Moro en su último libro *“La Agonía de Cristo”* escrito en la Torre de Londres."

Lógicamente, si es posible, tratar de modificar esas malas leyes y fallos con acciones en colaboración con todos los hombres de buena voluntad iluminados por el Espíritu Santo, dejando a Dios en qué medida obrará esa transformación concediendo el éxito a nuestras acciones cuando y como Él lo quiera.

La batalla por el aborto legal, cuya sesión en el Senado dio comienzo el día de Santo Domingo de Guzmán de 2018, fundador de una orden que nació para luchar contra las herejías, y concluyó en el de Santa Teresa Benedicta de la Cruz -Edith Stein-, virgen y mártir, ha sido ocasión de observar un fenómeno sobrenatural cual es el actuar coordinado de los miembros del Cuerpo Místico que es la Iglesia. Desde todos los sectores, cualquiera sea, se contribuyó notablemente y sin excepción en esa batalla.

Lamentablemente, se ha reeditado esta lucha verdaderamente infernal dado que, como es de público conocimiento el presidente de la república ha enviado un nuevo proyecto al Congreso Nacional.

Pero vemos con esperanza y augurio que nuestros Obispos, han comenzado la lucha con la determinación necesaria. Y en signo de unidad con nuestros hermanos evangélicos, a lo que con decisión han impulsado las enseñanzas de nuestro Papa Francisco, han convocado a una marcha para este sábado a la que la Corporación obviamente ha adherido e invita a participar.

Puede observarse así en la lucha por la vida un signo concreto y visible de la Unidad de la Iglesia, Unidad que es menester sostener a toda costa cueste lo que cueste, cualquiera sea el sacrificio que ello importe. Dicen los Santos Padres San Juan Crisóstomo y San Agustín: *“Digo y protesto que dividir a la Iglesia no es menor mal que caer en la herejía”* y *“Nada hay más grave que el*

sacrilegio de cisma...No hay necesidad legítima alguna de romper la unidad". San José, Patrono de la Iglesia Universal proteja esta Santa Unidad."

Santo Tomás Moro así lo hizo negándose al herético cisma de Enrique VIII, hasta hacerse propiamente mártir de la Iglesia y modelo cabal en esta actualidad tenebrosa en que a tantos ciudadanos, profesionales y políticos se les presentan graves cuestiones de conciencia con fundamento en la fe y la moral que deben tener la gracia y fortaleza para obedecer. Quizá no bajo penas como las que sufrió Tomas Moro, pero si con perjudiciales consecuencias para el empleo o profesión, el patrimonio y la libertad.

Tomás Moro, nació en Londres el 07 de febrero de 1478. Fue un pensador, teólogo, político, humanista y escritor inglés; además, poeta, traductor, Lord Canciller de Enrique VIII, profesor de leyes, juez de negocios civiles y abogado.

Escribió numerosas obras sobre el humanismo y en contra de las herejías. Uno de sus obras más relevantes fue "Utopía" (1516). Fue absolutamente coherente en su vida personal: asistía a los pobres y enfermos. Regalaba con los mejores vinos a sus amigos pero tomaba para si los más sencillos. Decía que no se debía despedir a ningún trabajador sin antes haberle conseguido un trabajo porque era condenarlo a la miseria, pero jamás condenó la posesión legítima de bienes y la propiedad pues enseñaba en sus cartas a Margarita con ese ingenio simple y extraordinario "si no hubiera ricos no habría nadie que le encargara una mesa a un carpintero". Este equilibrio fundado en los principios evangélicos y en la gracia nos enseñe a escudriñar las enseñanzas de nuestros pastores con ojos de paloma mansa y no de serpiente maliciosa según enseñanza de San Juan de la Cruz y manda la caridad. Debido a su gran sabiduría, austeridad de vida y servicio de entrega a los demás, ocupó distintos cargos públicos como, por ejemplo: miembro del Parlamento y Under-Sheriff de Londres; finalmente el Rey Enrique VIII le concedió el cargo de Lord Canciller, en 1529. Estando todavía al servicio del Rey, no estuvo de acuerdo en reconocer a Enrique VIII como "Cabeza Suprema de la Iglesia de Inglaterra", por ello que en 1532, presentó su dimisión. Se retiró de la vida pública aceptando sufrir con su familia la pobreza y el abandono de muchos que, en la prueba, se mostraron falsos amigos.

Constatada su gran firmeza en rechazar cualquier compromiso contra su propia conciencia, el Rey, en 1534, lo hizo encarcelar en la Torre de Londres dónde fue sometido a diversas formas de presión psicológica. Tomás Moro no se dejó vencer y rechazó prestar el juramento que se le pedía, porque ello hubiera supuesto la aceptación de una situación política y eclesiástica que preparaba el terreno a un despotismo sin control. Durante el proceso al que fue sometido, pronunció una apasionada apología de las propias convicciones sobre la indisolubilidad del matrimonio, el respeto del patrimonio jurídico inspirado

en los valores cristianos y la libertad de la Iglesia ante el Estado. Condenado por el tribunal, fue decapitado.

Con el paso de los siglos se atenuó la discriminación respecto a la Iglesia. En 1850 fue restablecida en Inglaterra la jerarquía católica. Así fue posible iniciar las causas de canonización de numerosos mártires. Tomás Moro, junto con otros 53 mártires, entre ellos el Obispo Juan Fisher, fue beatificado por el Papa León XIII en 1886. Junto con el mismo Obispo, fue canonizado después por Pío XI el [19 de mayo](#) de 1935, con ocasión del IV centenario de su martirio.

Finalmente, antes de pasar a la votación por los asistentes a esta asamblea, quiero recordar las palabras de San Juan Pablo II en la CARTA APOSTÓLICA EN FORMA DE MOTU PROPRIO ***PARA LA PROCLAMACIÓN DE SANTO TOMÁS MORO COMO PATRONO DE LOS GOBERNANTES Y DE LOS POLÍTICOS del 31 de octubre de 2000 promovida por de centenares de firmas de jefes de Gobierno y de Estado, parlamentarios y políticos, obispos y algunas Conferencias Episcopales:***

"De la vida y del martirio de santo Tomás Moro brota un mensaje que a través de los siglos habla a los hombres de todos los tiempos de la inalienable dignidad de la conciencia, la cual, como recuerda el Concilio Vaticano II, "es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está solo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella" ([Gaudium et spes](#), 16). Cuando el hombre y la mujer escuchan la llamada de la verdad, entonces la conciencia orienta con seguridad sus actos hacia el bien. Precisamente por el testimonio, ofrecido hasta el derramamiento de su sangre, de la primacía de la verdad sobre el poder, santo Tomás Moro es venerado como ejemplo imperecedero de coherencia moral. Y también fuera de la Iglesia, especialmente entre los que están llamados a dirigir los destinos de los pueblos, su figura es reconocida como fuente de inspiración para una política que tenga como fin supremo el servicio a la persona humana."

Y con el este Papa Santo proclamar como al final del motu proprio:

Sea bendito y glorificado Jesucristo, Redentor del hombre, ayer, hoy y siempre.

Pedro J.M. Andereggen

Presidente